

Temuco, 01 de Julio del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

María Magdalena Raihuanque Quiñenao, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 0,6 l/s. y un volumen total anual de 18.921 m³, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo Zanja ubicado en la comuna de Loncoche, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte 5652075 y Este: 723326, radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

